



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III e incisos B, B.1, B.2 y C de la fracción IV de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, el licenciado José Guadalupe Martínez Valero, Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 26 (veintiséis) de junio de 2020 (dos mil veinte), un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 3, DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE, que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación:

I.- Las y los candidatos que han acreditado el examen de conocimientos teóricos, esto es, que han aprobado la etapa 2 del Primer Procedimiento Ordinario de Certificación del año 2020 (dos mil veinte) son:

CMASC-1139/2020, CMASC-1140/2020, CMASC-1141/2020, CMASC-1142/2020, CMASC-1143/2020, CMASC-1144/2020, CMASC-1145/2020, CMASC-1146/2020, CMASC-1149/2020, CMASC-1150/2020, CMASC-1151/2020, CMASC-1152/2020, CMASC-1153/2020, CMASC-1154/2020, CMASC-1155/2020, CMASC-1156/2020, CMASC-1157/2020, CMASC-1158/2020, CMASC-1159/2020, CMASC-1160/2020, CMASC-1161/2020, CMASC-1164/2020, CMASC-1165/2020, CMASC-1167/2020, CMASC-1168/2020, CMASC-1170/2020, CMASC-1171/2020, CMASC-1173/2020, CMASC-1174/2020, CMASC-1175/2020, CMASC-1176/2020, CMASC-1177/2020, CMASC-1179/2020, CMASC-1180/2020, CMASC-1181/2020, CMASC-1182/2020, CMASC-1183/2020, CMASC-1184/2020, CMASC-1185/2020, CMASC-1186/2020, CMASC-1187/2020, CMASC-1188/2020, CMASC-1189/2020, CMASC-1190/2020, CMASC-1192/2020, CMASC-1194/2020, CMASC-1195/2020, CMASC-1196/2020, CMASC-1199/2020, CMASC-1201/2020, CMASC-1202/2020, CMASC-1203/2020, CMASC-1208/2020, CMASC-1209/2020, CMASC-1210/2020, CMASC-1211/2020, CMASC-1212/2020, CMASC-1213/2020, CMASC-1215/2020, CMASC-1222/2020, CMASC-1224/2020, CMASC-1225/2020, CMASC-1226/2020, CMASC-1229/2020, CMASC-1231/2020, CMASC-1232/2020, CMASC-1233/2020, CMASC-1237/2020, CMASC-1238/2020, CMASC-1239/2020, CMASC-1240/2020 y CMASC-1241/2020.

II. No deberán acudir a las instalaciones del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, ni a las delegaciones los aspirantes que se encuentren en los grupos identificados como vulnerables frente al virus SARS-CoV2: personas mayores de 60 años de edad; personas en estado de embarazo, puerperio inmediato y periodo de lactancia; personas con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardíaca o pulmonar crónica, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática.

III. Las personas aspirantes que se encuentren en alguno de los supuestos citados en la fracción que antecede, deberán presentar el examen práctico desde sus domicilios, para tal efecto se les proporcionará por conducto del Centro de Medios Alternos o sus delegaciones según sea el caso, vínculo electrónico, usuario y contraseña, así como el día y la hora señalada en la calendarización que se describe en la fracción IV.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

IV.- Las y los sustentantes que habrán de acudir, a fin de presentar el examen de conocimientos teóricos correspondiente a la segunda etapa de este procedimiento, en los días, sedes y horarios que se detallan a continuación:

MONCLOVA. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de Monclova, Coahuila, deberán en su caso acudir a presentar la referida evaluación en la Delegación del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias ubicada en el Centro de Justicia, con domicilio en Avenida Ciudad Deportiva, número 1500, del fraccionamiento Ciudad Deportiva, los días jueves 9 (nueve) y viernes 10 (diez) de julio del año en curso, en los siguientes horarios:

jueves 9 (nueve) de julio de 2020		viernes 10 (diez) de julio de 2020	
13:00 (trece) horas	CMASC-1152/2020	13:00 (trece) horas	CMASC-1183/2020
14:00 (catorce) horas	CMASC-1181/2020	14:00 (catorce) horas	CMASC-1184/2020
15:00 (quince) horas	CMASC-1182/2020	15:00 (quince) horas	CMASC-1185/2020

PIEDRAS NEGRAS. Por lo que hace a los aspirantes adscritos en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, deberán en su caso acudir a sustentar la referida evaluación en la Delegación del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, en el Centro de Justicia, ubicado en Blvd. República, número 1906, Colonia Tecnológico, el día jueves 9 (nueve) y viernes 10 (diez) de julio, siendo los sustentantes que deberán presentarse conforme a los siguiente horario:

jueves 9 (nueve) de julio de 2020		viernes 10 (diez) de julio 2020	
10:00 (diez) horas	CMASC-1189/2020	10:00 (diez) horas	CMASC-1190/2020

SABINAS. Por lo que hace a las personas aspirantes adscritas en la ciudad de Sabinas, Coahuila, deberán sustentar la referida evaluación desde sus domicilios los días 6 (seis), martes 7 (siete), miércoles 8 (ocho), jueves 9 (nueve) y viernes 10 (diez) de julio conforme a los siguiente horario:

lunes 6 (seis) de julio de 2020	
13:00 (trece) horas	CMASC-1224/2020
14:00 (catorce) horas	CMASC-1225/2020
15:00 (quince) horas	CMASC-1226/2020

martes 7 (siete) de julio de 2020	
13:00 (trece) horas	CMASC-1229/2020
14:00 (catorce) horas	CMASC-1231/2020
15:00 (quince) horas	CMASC- 1232/2020

miércoles 8 (ocho) de julio de 2020	
13:00 (trece) horas	CMASC-1233/2020
14:00 (catorce) horas	CMASC-1237/2020
15:00 (quince) horas	CMASC-1238/2020

jueves 9 (nueve) de julio de 2020	
13:00 (trece) horas	CMASC-1239/2020
14:00 (catorce) horas	CMASC-1240/2020
15:00 (quince) horas	CMASC-1241/2020



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SALTILLO. Por lo que hace a las y los candidatos de la ciudad de Saltillo, Coahuila, deberán presentar la referida evaluación, en la Dirección de Informática de este Poder Judicial, con domicilio en el segundo piso del edificio ubicado en el número 2791 del Blvd. Isidro López Zertuche, de la Colonia Los Maestros en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, los días 6 (seis) , martes 7 (siete), miércoles 8 (ocho), jueves 9 (nueve), viernes 10 (diez) , 13 (trece) y martes 14 (catorce) de julio de 2020 (dos mil veinte) las y los sustentantes deberán presentarse conforme a los siguientes horarios:

lunes 6 (seis) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1139/2020.
10:00 (diez) horas	CMASC-1140/202
11:00 (once) horas	CMASC-1141/2020
12:00 (doce) horas	CMASC-1142/202
13:00 (trece) horas	CMASC-1143/2020

martes 7 (siete) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1144/2020
10:00 (diez) horas	CMASC-1145/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1146/2020
12:00 (doce) horas	CMASC-1149/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1150/2020

miércoles 8 (ocho) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1151/2020
10:00 (diez) horas	CMASC-1153/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1154/2020
12:00 (doce) horas	CMASC-1155/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1156/2020

jueves 9 (nueve) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1157/2020
10:00 (diez) horas	CMASC-1158/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1159/2020
12:00 (doce) horas	CMASC-1160/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1161/2020

viernes 10 (diez) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1164/2020
10:00 (diez) horas	CMASC-1165/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1167/2020
12:00 (doce) horas	CMASC- 1168/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1170/2020

lunes 13 (trece) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1171/2020
10:00 (diez) horas	CMASC-1173/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1174/2020
12:00 (doce) horas	CMASC-1175/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1176/2020

martes 14 (catorce) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1177/2020
10:00 (diez) horas	CMASC-1179/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1186/2020
12:00 (doce) horas	CMASC-1187/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1188/2020



TORREÓN. Por lo que hace a las personas aspirantes adscritas en la ciudad de Torreón, Coahuila, deberán acudir a sustentar la referida evaluación en la Delegación del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, ubicado en la Calle Verano, número 217 esquina con Saltillo 400, colonia Ampliación La Rosita; las y los sustentantes deberán presentarse, los días 6 (seis) , martes 7 (siete), miércoles 8 (ocho), jueves 9 (nueve), viernes 10 (diez), lunes 13 (trece) y martes 14 (catorce) de julio de 2020 (dos mil veinte) las y los sustentantes deberán presentarse conforme a los siguientes horarios:

lunes 6 (seis) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1180/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1192/2020

martes 7 (siete) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1193/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1194/2020

miércoles 8 (ocho) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1195/2020
11:00 (doce) horas	CMASC-1196/2020

jueves 9 (nueve) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1199/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1201/2020



viernes 10 (diez) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1202/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1203/2020

lunes 13 (trece) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1209/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1210/2020

martes 14 (catorce) de julio de 2020	
9:00 (nueve) horas	CMASC-1213/2020
11:00 (once) horas	CMASC-1215/2020
13:00 (trece) horas	CMASC-1222/2020

Por lo que se instruye al Licenciado Alberto Villegas Cabello, Coordinador Jurídico y de Resolución adscrito a este Centro para que proceda a: 1) Realizar la publicación en la tabla de avisos de este Centro del **AVISO DEL INICIO DE ETAPA 3, DE EXÁMENES DE PRÁCTICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA LOS EFECTOS QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**; 2) Girar oficio para que se haga del superior conocimiento del Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado el inicio de la tercera etapa de este procedimiento; 3) Girar oficio a las Delegaciones de este Centro a fin de que publique el referido AVISO por 10 (diez) días naturales en la tabla de publicaciones de sus oficinas; y 4) Girar oficio acompañado del AVISO correspondiente, a la Dirección de Informática del Poder Judicial del Estado a fin de que en apoyo a las labores de este Centro y en cumplimiento al acuerdo C-233/2013, se sirva a publicar el AVISO en la página web oficial de este Poder Judicial. -----

Así lo acordó y firma en 26 (veintiséis) de junio de 2020 (dos mil veinte) el Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. **CONSTE.**-----



CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO